

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**ACTA N° 097**

Fecha:	30 de julio de 2020
Hora:	8:30 am
Lugar:	Videoconferencia
Tema:	Rediseño institucional, Mesa No 17 Rediseño Institucional Proceso Gestión Tecnología e Información

AGENDA:

1.	Explicación de metodología.
2.	Entrevistas semiestructuras con participación de las organizaciones sindicales.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se dio inicio a la reunión programada en cumplimiento a la circular 34 de 2020, está siendo grabada, para efectos de levantar el acta y será anexada como soporte de la misma. Liderada por el Dr. Juan Manuel Riaño – Jefe Oficina Asesora de planeación, CR (R.A.) Carlos Alberto Vargas Rodríguez - Asesor Dirección General, O.L Leonel Ríos – Coordinador Grupo Planeación Estratégica, Distinguido Eduardo Guzmán – Coordinador Grupo Desarrollo Organizacional, Jeisson Buitrago – integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Fabián Gallo Bermúdez – integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Ing. Guillermo Melo, Ing. Jenny Inampues, Ing Gicella del Portillo– Contratistas

Dueña de proceso Ing. Adriana Cetina Hernández, Ds Mauricio Moreno - Coordinador Administración de la Información, Mario Rodríguez Medina – Coordinador Grupo Administración de Tecnologías de la Información, Ing. Nohemí del Carmen Lozano – Coordinadora Proyección Seguridad e Implementación Tecnológica, Ds Robinson Laguado – Coordinador Grupo de apoyo Seguridad Electrónica reemplaza

Por parte de las organizaciones sindicales Gigliola Alexandra Vargas Arbeláez, Olga Lucía Gaitán Ariza, Horacio Bustamante, Myriam Jiménez, Enrique Castillo

Dr. Juan Manuel Riaño dio inicio a la reunión, y aclara la metodología estipulada para el proceso de Gestión Tecnológica e Información

Ing. Guillermo Melo explicó la metodología de la reunión y su respectivo plan de trabajo, (modelo de gestión), apoyó la **Ing. Jenny Inampues** y explicaron la metodología de las entrevistas, seguido diERON las pautas para seguir con la misma

Ing. Adriana Cetina Hernández dio a conocer el proceso de la Oficina de Sistemas de la Información y sus respectivos grupos donde resaltó que algunos grupos tienen funciones que no es competencia de acuerdo al Decreto 4151, el grupo Administración de la Información se encarga de las bases de datos, sistemas de información, aplicaciones, bases de datos, soporte técnico (misional, apoyo “aplicativos propios y alquilados”); grupo Administración de Tecnologías de la Información encargado de prestar el apoyo y soporte en las herramientas ofimática, canales de comunicación (se operan y se administran); grupo Proyección Seguridad e Implementación Tecnológica, se encarga de la parte de planeación y proyección de la oficina y tiene a cargo el

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**ACTA N° 097****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

sistema de seguridad de la información (estrategia Gobierno Digital-MinTic), proyectos de inversión; grupo de apoyo Seguridad Electrónica se prestan apoyo y soporte a nivel nacional en todo lo relacionado a la seguridad electrónica CCTV, etc., se está implementando en poder tener la propia red de radio de comunicación (el grupo depende de la Uspec)

Ing. Jenny Inampues preguntó que aplicativos desarrollados han hecho para mejorar la misionalidad, a nivel ERON como verifican la actualización de los datos de SISIEPEC, cuál es la interacción con los procesos ya que argumentan que no se tiene actualizada la plataforma.

Ing Adriana Cetina respondió la base legal de Sisippec (30 módulos) centralizada la base de datos en la Sede Central, control de Personas Privadas de la Libertad, módulo de no dinero (Tesorería y ERON); componentes biométricos, sistema progresivo, parametrización (delitos), está en implementación un módulo de actividades productivas para saber la viabilidad de ellas de igual forma el módulo de novedades, resaltó que se tienen convenios interadministrativos, explico todo el proceso de Sisippec web, con respecto a cómo es la actualización de datos a nivel ERON, argumentó como primera medida la falta de personal con un perfil de ingeniero; con base en la interacción con los procesos dijo que la Oficina de Sistemas de Información y la Dirección de Atención y Tratamiento no alimentan la plataforma, quien lo hace son los ERON solicitado por los Directores de Establecimiento apoyó **Ds Mauricio Moreno** dio a conocer el procedimiento de cómo se enrola una Persona Privada de la Libertad

Ing. Gicella del Portillo M preguntó si se hace algún tipo de capacitación a los ERON y Regionales ya que dijo que el apoyo se daba desde la Sede Central, para que los datos que se carguen no sea basura y sea información valida, y como es el papel de la Uspec; **Ing Adriana Cetina** respondió antes de cualquier cambio o nuevo módulo o nuevo aplicativo se hace una capacitación, además el sistema tiene manual en línea, indicó la inconformidad con el procedimiento de puestos de trabajo, pues la rotación del personal genera una falla; se trata de hacer capacitaciones periódicamente pero se ve la no participación del Talento Humano; de acuerdo a la Uspec, la Uspec no tiene ingreso, se tiene un rol de alimentación y del parte diario para ellos, se hizo un desarrollo con base en la infraestructura (Sentencia 762) pero no han hecho el respectivo cargue de la información

Ing. Jenny Inampues indagó sobre el Gesdoc, y que otros desarrollos han hecho; y preguntó cómo se le pide a la Uspec equipos, cableado etc, preguntó si se cuenta con data center

Ing Adriana Cetina respondió que son el apoyo técnico que funcional para el procedimiento de Gesdoc, pero el líder funcional es Gestión Corporativa, se hizo un desarrollo donde se puede incluir las quejas y reclamos y Gesdoc; dentro de los desarrollos se ha hecho el Sistema de Información SIJUR "tutelas" está en implementación; asignación de turnos de visita; desarrollo de la página web; de igual forma se da soporte a algunas dependencias (Prensa); el software de Auxiliares Bachilleres se hizo para el control del servicio militar; software servicios públicos para hacer seguimiento a la Sede Central, Sedes Regionales y ERON; se está desarrollando SIREP su funcionalidad es para los privados de libertad de Policía y URI; se desarrolló una herramienta libre

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 097

DESARROLLO DE LA AGENDA:

para caninos se llama GLPI; PCT es un software alquilado para los almacenes a nivel nacional, y dio conocer funciones y perfiles del grupo;

Ing. Mario Rodríguez explicó que mediante las Necesidades Presupuestales de todos los ERON que se realizan en marzo se le entrega a la Uspec todo lo faltante para la vigencia, y dio a conocer todo lo relacionado con el Grupo Administración de Tecnologías de la Información y su respectivo personal; cuando la Uspec entrega la tecnología a los ERON ahí entra el Inpec a administrar, se cuenta con 7.100 equipos a nivel nacional con licenciamiento certificado, enfatizó que se depende mucho de la Uspec; pidió que el Call Center lo pueda hacer el proceso de Atención al Ciudadano; se tiene un data center en la Sede Central

Ing. Gicella del Portillo M preguntó si se tiene un soporte o si se está haciendo algo con respecto a la digitalización de los documentos en la eventualidad de un siniestro y cómo se maneja este riesgo

Ing. Mario Rodríguez respondió en la Sede Central mediante GESDOC permite tener toda la información digitalizada, se tiene proyecto de digitalizar hojas de vida de las Personas Privadas de la Libertad, y tendría que ser de manera mancomunada con el Ministerio de Justicia, pero se requiere mayor inversión en equipos, tecnología y personal para poder lograrlo, la **Ing. Adriana Cetina** argumentó que toda la información de los PPL está en la base de datos de Sisippec, pero es diferente de la hoja de vida de los PPL

Gigliola Alexandra Vargas Arbeláez se mostró inconforme con el Sisippec, ya que la conexión es lenta y se cae repetitivamente, se evidencia falla en la información de los PPL, la **Ing. Adriana Cetina** respondió que la falla es de la Uspec al no modernizar el cableado estructurado

Olga Lucía Gaitán Ariza preguntó si con el sistema se puede desarrollar Tratamiento Penitenciario de manera virtual con los Privados de la Libertad que se encuentran en prisión domiciliaria y si existe algún protocolo para los usuarios y contraseñas de Sisippec, pues en algunos ERON son los estudiantes y judicantes quienes usan contraseñas de los funcionarios

Ing. Adriana Cetina respondió para la creación de roles es por parte del Director de Establecimiento y esta enrolado el usuario a los funcionarios únicamente, la prestación de usuarios no está permitida, pero si es judicante se puede hacer un acuerdo de confidencialidad con autorización del Director de Establecimiento, con respecto al Tratamiento Penitenciario se puede hacer el registro de horas y de actividades, apoyo **Gigliola Vargas** sistemáticamente no se ha podido pero se está realizando un proyecto de inversión para poder realizarlo, pero si se puede hacer dentro del mismo sistema

Horacio Bustamante desde el punto de vista contable de depreciación como se hace en el Inpec, enfatizó que Asuntos Penitenciarios no realizan los procesos que deben ser, ya que Sistemas realiza más funciones de lo que deben realizar, la **Ing Adriana Cetina** respondió que se hizo una baja de equipos que no valía la pena licenciarlos por lo que ya son obsoletos, y con respecto a las funciones sugirió crear un Grupo Interdisciplinario para que de soporte de Sisippec, el conmutador

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 097

DESARROLLO DE LA AGENDA:

no es un proceso de Sistemas de la Información; con Custodia y Vigilancia se hace el apoyo de CCTV, enfatizó que hay muchas cosas que se deben dejar del proceso de Gestión de la Información en el rediseño y dedicarse a solo el apoyo técnico

Miryam Jiménez enfatizó la falta de información acertada en el Sisipec y en datos estadísticos, pidió la falta de articulación entre la Oficina de Planeación y la Oficina de Sistemas, la **Ing. Adriana Cetina** responde en el Sisipec está el módulo para realizar esta carga de información, pero el personal prefiere subirlo masivamente y no subirlo al instante genera la falta de información, pidió corroborar con la parte funcional que sea más eficiente y enfatizó en falta de personal

Enrique Castillo enfatizó que la Oficina de Sistemas solo deben ofrecer el apoyo y no la supervisión de muchos contratos que no cae a lugar, pidió a la mesa de rediseño identifique los actores que deben responder por el cumplimiento de la Sentencia 762 – 2015 y se les delega a dependencias que no tienen que ver; Decreto 4150 tiene unas funciones que son 3,5,6,8,9,11,13,14, son ambiguas y subjetivas a lo que la Uspec quieran hacer y en ningún momento hay responsabilidad directa, y el Decreto 4151 es específico y dice administrar y controlar, pidió mayores accesos de internet a las dependencias de la Sede Central

Ing. Adriana Cetina el grupo de Proyección de acuerdo con la seguridad de la información se ha avanzado con el establecimiento de la política, toda la parte documental que exige la norma apoyó **Noemí del Carmen Lozano**, en Isolution se han publicado las políticas, política de tratamiento y protección de datos, plan de seguridad de la información, metodología de evaluación de riesgos, entre otros, con relación a proyección se manejan “plan de acción, plan de riesgo, planes de mejoramiento Contraloría y Oficina de Control Interno”, se manejan los proyectos de inversión, se está cumpliendo con los requisitos para la certificación de la seguridad de la información, pero se necesita presupuesto y se necesita personal

Ds Robinson Laguado el grupo de Seguridad Electrónica se encuentra haciendo el mantenimiento de acuerdo a las necesidades de los ERON, enfatizó que la Uspec es la encargada de realizar estos mantenimientos, y la carencia de repuestos para solucionar inconvenientes

Olga Lucía Gaitán Ariza argumentó que la Uspec es la encargada de dotar repuestos, tecnología y otros para que el Inpec puede tener un mejor funcionamiento

Dr. Juan Manuel Riaño dio agradecimiento a todos por la participación y finalizó la reunión

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
N/A	

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 097

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
OFPLA	Juan Manuel Riaño Vargas		juanmanuel.riano@inpec.gov.co
DIRES	Carlos Alberto Vargas Rodríguez		carlosalberto.vargas@inpec.gov.co
OFPLA	Leonel Ríos Soto		leonel.rios@inpec.gov.co
OFPLA	Eduardo Guzman		eduardo.guzman@inpec.gov.co
OFPLA	Jeisson Buitrago		jeisson.buitrago@inpec.gov.co
OFPLA	Fabián Gallo Bermúdez		fabian.gallo@inpec.gov.co
Contratista	Guillermo Andres Melo		guillermo.melo@inpec.gov.co
Contratista	Gicella del Portillo M		gdpm77@outlook.com
Contratista	Jenny Inampues		jennyinampues@gmail.com
OFISI	Adriana Cetina Hernandez		adriana.cetina@inpec.gov.co
GRADI	Ds. Mauricio Moreno		mauricio.moreno@inpec.gov.co
GRATI	Mario Rodriguez		mario.rodriguez@inpec.gov.co
GUPSI	Nohemí del Camen Lozano		nohemi.lozano@inpec.gov.co
GUASE	Ds Robinson Laguado		robinson.laguado@inpec.gov.co
Organización sindical	Gigliola Alexandra Vargas Arbelaez		gigliola.vargas@inpec.gov.co
Organización sindical	Olga Lucía Gaitán Ariza		
Organización sindical	Horacio Bustamante		horaciobustamante1@hotmail.com
Organización sindical	Myriam Jiménez		miryam.jimenez@inpec.gov.co
Organización sindical	Enrique Castillo		enrique.castillo@inpec.gov.co

Revisó: Ds Eduardo Guzmán --Coordinador GRUDO
Elaboró: Fabián Gallo Bermúdez --Aux administrativo GRUDO